



**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018**

**PROGRAMA MEJORAMIENTOS SEDES EDUCATIVA RURALES Y DE FRONTERA**

**CONVOCATORIA N° PAF-MEN-O-038 -2019**

**OBJETO: CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 11 VICHADA”.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2019**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...) *Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)*” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 10 ibídem, los proponentes pueden formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del dos (02) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (**100 puntos**), resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

**4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

De conformidad con lo señalado en el Numeral 9 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente de la fecha de cierre efectivo o entrega de propuestas. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de septiembre de 2019 fue **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (3.394,61)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA		
	<u>PAF-MEN-O-038-2019</u>	
Objeto:	“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 11 VICHADA”	
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019	
Proponentes:	CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11	
Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 450.242.208,00	\$ 426.878.143,00
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 423.994.888

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide al primer (01) día de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018**

PAF-MEN-O-038-2019

“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 11 VICHADA”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
1	CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11	\$ 426.878.143,00	100,0000000	100,0000000

**Observación:** Como resultado de la evaluación no se realizan observaciones

PAF-MEN-O-038-2019

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 450.242.208,00	TRM:	16/09/2019
Fecha evaluación:	1/10/2019	P. MAYOR:	426.878.143,00
		P. MENOR:	426.878.143,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 426.878.143,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 426.878.143,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 426.878.143,00
MENOR VALOR (4):	\$ 426.878.143,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

VER TABLA DE RANGO
15
15
15
1

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11	\$ 426.878.143,00	100,000000	100,00	100,00	100,00	100,000000	-

i	\$ 426.878.143,00
n=	1,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 426.878.143,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 426.878.143,00
Vmax=	426.878.143,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 426.878.143,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 426.878.143,00
	\$ 426.878.143,00
MAX:	\$ 426.878.143,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 426.878.143,00

### Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria



Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀▶▲▼ en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/09/2019	\$ 3.356,15

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 01/10/2019 11:01:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

#### "CAPITULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	02 de septiembre de 2019
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>11 de septiembre de 2019</b> Hora: 9:30 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Calle 72 No. 10-03 Piso 1. Oficina de Correspondencia (CRI) Bogotá D.C., Colombia
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	17 de septiembre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 18 al 20 de septiembre de 2019. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 Hora: Hasta las 3:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	25 de septiembre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	26 de septiembre de 2019 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Calle 72 No. 10-03 Piso 5., Bogotá, Colombia. Hora: 9:30 a.m.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	01 de octubre de 2019.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 02 de octubre de 2019.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	04 de octubre de 2019

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA		
	<u>PAF-MEN-O-038-2019</u>	
Objeto:	“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 11 VICHADA”	
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019	
Proponentes:	CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11	
Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 450.242.208,00	\$ 426.878.143,00
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 423.994.888

"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 11 VICHADA"

CONVOCATORIA No. PAF-MEN-O-038-2019

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA - PRESUPUESTO DE LA OBRA

PROPONENTE: CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11

1. ETAPA 1. VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA (Corregido)	IVA (19%)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
VALOR DIAGNÓSTICOS DE LOS PROYECTOS								
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 24.742.932,32	\$ 24.742.932,00	\$ 4.701.157,00	\$ 29.444.089,00	\$ 28.140.138,00	\$ 31.266.820,00	CUMPLE	CUMPLE
1. VALOR TOTAL ETAPA DE DIAGNÓSTICOS				\$ 29.444.089,00				

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS	
		OFERTADO		CORREGIDO				
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$ 303.500.614,45		\$ 303.500.614,00				
		En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	30,12%	CUMPLE	
	TOTAL AIU	30,00%		30,00%				
	Administración	22,00%	\$ 66.770.135,18	22,00%	\$ 66.770.135,00			
	Imprevistos	3,00%	\$ 9.105.018,43	3,00%	\$ 9.105.018,00			
	Utilidad	5,00%	\$ 15.175.030,72	5,00%	\$ 15.175.031,00			
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 2.883.255,84	19,00%	\$ 2.883.256,00			
	VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 93.933.440,17		\$ 93.933.440,00			
	VALOR OFERTADO OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA TODAS LAS SEDES Incluye AIU e IVA (valor ETAPA II)	A	\$ 394.550.798,78	A	\$ 397.434.054,00	\$ 377.077.849,20	\$ 418.975.388,00	CUMPLE
	PRESUPUESTO ESTIMADO OBRA DE MEJORAMIENTO PARA TODAS LAS SEDES Incluye AIU e IVA (valor etapa ETAPA II)	B	\$ 418.975.388,00	B	\$ 418.975.388,00			
	DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 24.424.589,22	C = (B-A)	\$ 21.541.334,00			
	(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION ETAPA II (%)	D= C/B EXPRESADO EN %	5,83%	D= C/B EXPRESADO EN %	5,14%			
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa 1 + etapa 2)		\$ 423.994.888,00		\$ 426.878.143,00			

**Observación:** Teniendo en cuenta que el proponente presenta el valor de la etapa 1 con decimales, se procede a realizar ajuste por redondeo al peso, atendiendo lo establecido en el numeral "3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)". Teniendo en cuenta los ajustes por redondeo al peso el valor de la etapa 1 pasa de un valor presentado de \$ 24.742.932,32 a un valor corregido de \$ 24.742.932,00. De igual forma para la etapa 2 se realiza corrección por ajuste al peso en el valor de costo directo pasando de un valor presentado de \$ 303.500.614,45 a un valor corregido de \$ 303.500.614,00 igualmente se realiza ajuste al peso en los valores de administración imprevistos y utilidad. Adicionalmente se realiza corrección en el valor de la etapa 2 pues a pesar de haberlo estimado dentro de su oferta económica no realizó la suma de este concepto, por lo anterior la etapa 2 pasa de un valor presentado de \$ 394.550.798,78 a un valor corregido de \$ 397.434.054,00 estando dentro de los rangos definidos en los términos de referencia. Una vez realizada la corrección el porcentaje de descuento pasa de un valor presentado de 5,83% a un valor corregido de 5,14%. De igual manera el valor total de la oferta pasa de un valor presentado de \$ 423.994.888,00 a un valor corregido de \$ 426.878.143,00.